Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1633

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 63/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 403.979.-

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 63/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 403.979, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 63/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 403.979.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 1119/2021 del 24 de noviembre de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado: "17- *CONCLUSION*: *Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:*

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
INDUSTRIA FERIS, de Marcio Ruben Feris Aguilera – RUC N° 80022850-2	1	-	11.629.996
	2	32.560.800	65.121.600
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			**76.751.596**

- ***MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS"***

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8° *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".*

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, la presente Contratación Directa cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5919/2021 del 29 de octubre de 2021, para el presente Ejercicio Fiscal 2021.

...///

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1633

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 63/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 403.979.-

24 de noviembre de 2021.
Hoja 2 de 2.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 63/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS (REMERAS) PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 403.979, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO (IVA I.)	MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.)
INDUSTRIA FERIS, de Marcio Ruben Feris Aguilera – RUC N° 80022850-2	1	-	11.629.996
	2	32.560.800	65.121.600
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			**76.751.596**

MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS

Artículo 2° DISPONER que la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo, asimismo, velar por la vigencia del mismo y de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que el Contrato sea suscrito por el titular de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2021, mientras que los fondos a ser invertidos en el ejercicio 2022 quedarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos del citado periodo.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOC
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 25 NOV. 2021
HORA: 11:22
N° 200387/21
FIRMA:

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///